(12)

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Jefatural No. 362 -2010-AGN/J

Lima, 23 JUL 2010

Visto, los documentos adjuntos, sobre proceso de contratación de servicios bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios aprobado con el Decreto Legislativo Nº 1057;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo Nº 1057 y su Reglamento aprobado con Decreto supremo Nº 075-2008-PCM, regulan el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y establecen los procedimientos de contratación de personal;

Que, el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, tiene por objeto garantizar los principios de méritos, capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo de la administración pública, aplicable a toda entidad pública sujeta al Decreto legislativo Nº 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y a otras normas que regulan carreras administrativas especiales, y asimismo, a las entidades públicas sujetas al régimen laboral de la actividad privada, con excepción de las empresas del Estado;

Que, a fin atender el requerimiento de las diferentes unidades orgánicas para la contratación de servicios, resulta necesario realizar el Proceso de Contratación Administrativa siguientes: CAS Nº 045-2010-AGN/OTA-OP, CAS Nº 046-2010-AGN/OTA-OP, CAS Nº 047-2010-AGN/OTA-OP, CAS Nº 048-2010-AGN/OTA-OP, CAS Nº 049-2010-AGN/OTA-OP y CAS Nº 050-2010-AGN/OTA-OP en 1era. Convocatoria;

Que, para el procedimiento de contratación, la Oficina de Personal ha procedido a efectuar la etapa preparatoria de acuerdo al requerimiento de las áreas usuarias y el cronograma del proceso de contratación, para llevar a cabo el proceso de contratación;

Que, a fin de garantizar la transparencia de las contrataciones, la Etapa de Selección, propiamente dicha, estará a cargo de un Representante de la Jefatura Institucional, el Director de la Oficina de Personal y el Director de las Unidades Orgánicas solicitantes;

/.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION – Oficina Técnica Administrativa – Oficina de Personal

/.

Que, de conformidad con la Resolución Ministerial Nº 197-93-JUS - Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación y el Decreto Legislativo Nº 1057 y su Reglamento;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Aprobar, *el proceso de convocatoria para realizar el procedimiento de Contratación Administrativa de los siguientes servicios:*

Proceso de Contratación CAS Nº 045-2010-AGN/OTA-OP – 1era. Convocatoria
Contratación de Servicio de un (01) Asesor Principal
Área Usuaria: Jefatura Institucional

Proceso de Contratación CAS Nº 046-2010-AGN/OTA-OP – 1era. Convocatoria
Contratación de Servicio de un (01) Asesor de Gestión
Área Usuaria: Jefatura Institucional

Proceso de Contratación CAS Nº 047-2010-AGN/OTA-OP – 1era. Convocatoria
Contratación de Servicio de una (01) Secretaria
Área Usuaria: Jefatura Institucional

Proceso de Contratación CAS Nº 048-2010-AGN/OTA-OP – 1era. Convocatoria
Contratación de Servicio de un (01) Auditor
Área Usuaria: Órgano de Control Interno

Proceso de Contratación CAS Nº 049-2010-AGN/OTA-OP – 1era. Convocatoria
Contratación de Servicio de un (01) Asistente en Presupuesto y Estadística
Área Usuaria: Oficina de Planificación y Presupuesto

Proceso de Contratación CAS Nº 050-2010-AGN/OTA-OP – 1era. Convocatoria
Contratación de Servicio de un (01) Gestor Judicial y Asistente Legal
Área Usuaria: Oficina General de Asesoría Jurídica

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Dr. JOSEPH DAGER ALVA
Jefe Institucional